



SECCION AVES DE CORRAL

INFORME ACTIVIDADES AÑO 2019.

Se efectúan trabajos de información, consulta y mejora de conceptos con los responsables de las razas en presentación, nuevas razas y variedades de color de las mismas para su reconocimiento y aprobación por el organismo correspondiente de la Federación Española (Fesacocur).

Contactos y consultas con los representantes de la Entente Europea, para actualización de estándares de razas de gallinas españolas.

Actualización y publicación de listado de variedades de color en razas de gallinas en el registro de la Entente Europea.

Observamos que hay tres razas dentro de nuestro territorio con cierta antigüedad y sin embargo no están reconocidas, como tal en Fesacocur.

Estas razas ya estuvieron representadas en exposiciones de carácter nacional, e incluso en algún Campeonato de España.

Dichas razas son:

MURCIANA, PEDRESA ATLANTICA y PIÑEIRA.

En diálogos con la directiva de Fesacocur, sobre la situación de estas tres razas, debido a cese de sus asociaciones, o por estar representadas hasta la fecha por criadores independientes de asociaciones, se acuerda crear un apartado especial, con carácter de excepción y como única ocasión de que se dialogue con sus representantes y comunicarles que si quieren que sus razas sean reconocidas por Fesacocur, deben de hacer una monográfica de sus razas, con el número de ejemplares mínimos que se les notifique y que dicha monográfica sea calificada y valorada por un juez perteneciente al área de jueces de Fesacocur.



Se mantienen contactos con los representantes de las tres razas y se les comunica que esta excepción a las normativas oficiales para reconocimiento de una raza de gallinas por parte de Fesacocur, solo se efectuara una vez.

MURCIANA.- Contactos con la Secretaria de la nueva asociación representativa de la Raza
(Cartagena , Murcia).

Aprovechan la celebración del Campeonato de España, para la presentación de su raza.

PEDRESA ATLANTICA.- Contactos con el Presidente (telefónicos), y con la Secretaria (en persona), de la nueva asociación representativa de la raza (Cantabria).

No expresan ningún interés por que su raza sea reconocida por Fesacocur, celebrando su monográfica por libre sin acogerse a las normas de la Federación.

Su Presidente en una conversación expuso que no les importaba abandonar la Federación.

PIÑEIRA.-

Contactos con el Presidente de la nueva asociación representativa de la raza (Coruña , Galicia)

El Presidente notifica que van a celebrar una monográfica en su territorio y nos comenta que tienen buena amistad con un juez perteneciente al área de jueces de FESACOCUR, si es posible que dicho juez sea el que valore su monográfica a lo cual estamos de acuerdo.

Con dicho juez, por teléfono , le comunique personalmente, las normativas que había que efectuar y el posterior envió de copias a la sección de Aves de Corral, para su valoración.

Se celebro la monográfica y al día de hoy no hemos recibido en el Área Técnica de Aves de Corral, ninguna notificación al respecto de dicha valoración.

En vista de que el problema no era creado por la asociación, se les comunico que tenían la posibilidad de llevar una representación de ejemplares de su raza al Campeonato de España, para su valoración, ya que la de su monográfica no era válida.

En el Campeonato de España se efectuaron los enjuiciamientos y valoraciones de las razas Murciana y Piñeira.



MURCIANA.- Presentación aprobada, con una numerosa representación de ejemplares.

Juez calificador : D. Enrique Armero.

PIÑEIRA.- Presentación aprobada con una buena presentación de los ejemplares expuestos.

Juez calificador : Guillermo Vega.

La valoración de estas razas se envió al Área Técnica de Estándares.

En la celebración del Campeonato de España 2019 en Caravaca de la Cruz , Murcia.

Se presentaron las razas que a continuación se relacionan para la continuación del proceso para su reconocimiento por Fesacocur.

ALICANTINA.- Presentación en su tercer y último año.

Juez Calificador : Enrique Armero.

Presentación correcta y dentro de las normativas, considerando aprobada su presentación, y completado el ciclo para su reconocimiento.

SUREÑA ENANA.- Presentación en su tercer y último año.

Juez Calificador : Manel Soler.

Presentación correcta y dentro de las normativas, considerando aprobada su presentación, y completado el ciclo para su reconocimiento.

Los informes de estas dos razas se envían al Área Técnica de Estándares.

ANTIGUA MOÑUDA.- Presentación en su segundo año.

Juez Calificador : Enrique Armero.



Presentación aprobada, con conceptos a mejorar.

se efectuaron diálogos in situ con representantes de la raza.

PINTARAZADA.- Presentación en su primer año.

Juez calificador : Manel Soler.

Presentación aprobada, con conceptos a mejorar.

TUFONA : Presentación en su segundo año.

Juez calificador . Enrique Armero.

Presentación aprobada, con conceptos a mejorar.

Se efectuaron diálogos in situ, con representantes de la raza.

MOÑUA.- Presentación de su segundo año.

Juez Calificador : Guillermo Vega.

Presentación no aprobada por deficiencias fenotípicas importantes con respecto al estándar de la raza.

Se observa poco interés o desconocimiento de la raza por parte de los expositores.

Sería conveniente que por parte de la Federación, se efectuara un dialogo con los representantes de la raza, para clarificarles la situación de la presentación de su raza, en el Campeonato de España.

Si procede la sección de Aves de Corral, realizara un informe más completo, para la información de los expositores de la raza.

SOBRARBE ENANA.- Presentación en su segundo año.

Juez calificador : Guillermo Vega.

Presentación aprobada, con conceptos a mejorar.

Se efectuaron diálogos in situ con representantes de la raza.



UTRERANA PERDIZ PLATA.- Presentación en su primer año.

Presentación de la nueva variedad de color dentro de la raza.

Juez Calificador . Enrique Armero.

Presentación aprobada, con conceptos a mejorar.

Se dialogo en persona con el expositor de los ejemplares, significando y matizando conceptos a mejorar para la presentación de años venideros.

La documentación de las calificaciones , si fueran necesarias, están en el Área Técnica de Aves de Corral.

Tenemos conocimiento de que la nueva directiva de la raza Pedresa Atlántica, cambiaron oficialmente la denominación de la misma .

La nueva denominación es Barrada Cantabra, la cual no es correcta , pues son ejemplares de color Cuculillo, lo cual no sería valido para su presentacon en las expos organizadas por asociaciones adheridas a Fesacocur

01 de Enero de 2020.

José Ramón Cajal.

Enrique armero.

Guillermo Vega.

